

# La tierra de Jaén

NÚMERO 47 / SEPTIEMBRE 2020



## X Congreso UPA Jaén



La adhesión a la **Declaración de Luxemburgo** significa el compromiso de la empresa u organización de aceptar e implementar los objetivos básicos de la promoción de la salud en el trabajo y de orientar sus estrategias hacia los principios de la misma. **Esto supone el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.**

El "Nuevo Consumidor"  
te lo va exigir, sabes cómo?

Descartando tu Marca

Nuevos Tiempos,  
Nuevos Consumidores y  
Nuevos Códigos

Nosotros lo  
tenemos y  
cumplimos

consultanos y  
te ayudamos a  
obtener el tuyo

953  
226  
010



DECLARACIÓN DE LUXEMBURGO

Con fecha 30/12/2019 la empresa

INTERÓLEO PICUAL JAÉN, S.A.

se ha adherido a la Declaración de Luxemburgo, por lo que se compromete a integrar los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo, en la gestión de la salud de sus trabajadores.

inter  
Oleo  
Group

interoleo.com



ADHESIÓN. ACEPTACIÓN. COMPROMISO Y CUMPLIMIENTO



LA TIERRA DE JAÉN Nº 47

SEPTIEMBRE 2020

**EDITA**

UPA-JAÉN

**SERVICIOS CENTRALES**

Paseo de la Estación, 30, bajo

23003 JAÉN

Tel.: 953 27 07 28

Fax: 953 27 07 66

E-mail: [upajaen@upa.es](mailto:upajaen@upa.es)

Internet: [www.upajaen.org](http://www.upajaen.org)

**DIRECCIÓN**

Comisión Ejecutiva  
de UPA-Jaén

**REDACCIÓN, MAQUETACIÓN,  
FOTOGRAFÍA Y PUBLICIDAD**

Juan Antonio Siles Barranco

**IMPRESIÓN**

Gráficas Águila.

D.L.: J-1554-04

Para cualquier ampliación  
y consulta sobre LA TIERRA DE  
JAÉN, pueden dirigirse  
a la redacción de la revista.

# Editorial

## *Inicio de la campaña olivarera marcada por la Covid y una menor producción mundial*

**E**l inicio de la nueva campaña de recolección de la aceituna llega marcada por la Covid-19 y por una menor producción mundial. Cada vez son más las cooperativas y los agricultores que apuestan por la cosecha temprana para obtener aceites de la máxima calidad, por lo que no es raro ver desde mediados o finales de octubre a los jornaleros en los tajos. Pero este inicio se presenta con mucha incertidumbre, porque nos encontramos con un escenario de pandemia que nunca habíamos visto ni sufrido y desconocemos cómo se irá desarrollando conforme comiencen a llegar temporeros y a arrancar las explotaciones. Por eso creemos que es fundamental que la Junta de Andalucía realice test a los temporeros y se refuerce la atención primaria en los centros de salud de los municipios, con la ampliación de sus horarios por la tarde. Igualmente, entendemos clave que se incremente el apoyo a los albergues municipales y, una vez que ya tenemos la certeza de prórroga de los ERTES y las ayudas por cese de actividad a autónomos hasta el 31 de enero, es importante que todas esas personas que se han quedado sin trabajo, de forma temporal, puedan compaginar la prestación con la recolección de la aceituna en nuestros pueblos.

Dicho esto con respecto a la pandemia que sufrimos en el mundo, queremos centrarnos también en las previsiones de cosecha en sí mismas. Viendo lo que hay en el campo podemos concluir que las buenas expectativas que apuntaban en primavera se están apagando, porque el otoño está siendo muy escaso en lluvias. De ahí que la previsión de la UPA a nivel nacional es la de alcanzar una producción de 1.450.000 toneladas de aceite en España, mientras que en la provincia de Jaén podríamos llegar a las 500.000 toneladas. Cifras que podrían revisarse a la baja porque están condicionadas a las precipitaciones de este otoño.

En cuanto a precios y comercialización, desde UPA tenemos la certeza de la disminución de cosecha a nivel mundial por una mejor producción en Italia, Túnez, Grecia o Portugal, por lo que España producirá más de 50 por ciento del aceite del mundo. A eso se une los 3,1 millones de toneladas comercializados la pasada campaña. Por lo tanto, si la lógica impera en nuestro sector, debemos tener unos precios por encima de los costes de producción, porque no hay falta de aceite de oliva, como se está demostrando, sino que hay que regular el mercado y poner coto a quienes especulan y mandan falsos mensajes para beneficiarse de un sector con una enorme prosperidad, con un negocio millonario a nivel mundial y siempre a costa de las espaldas de los olivieros. Por eso son obligatorios unos precios justos para los olivieros, que somos el eslabón insustituible e imprescindible en toda la cadena.

## sumario

**4-14 X CONGRESO**  
Cristóbal Cano es reelegido secretario general para los próximos cuatro años.

**25 PRESA DE SILES**  
Falta de ambición de la Junta para delimitar la zona regable de la presa.

**LEY DE LA CADENA**  
La formación de precios en el sector olivarero, una modificación histórica.

**16-18 CAMPAÑA Y COVID-19**  
Protocolo y medidas para prevenir los contagios durante la recolección.

**27-29**

**20-21 MOVILIZACIONES**  
Los "Agricultores al Límite" vuelven a protestar en Segura y Algeciras.

**30 MUJERES RURALES**  
María Inés Casado es reelegida presidenta de ADEMUR Jaén.



## Cristóbal Cano es reelegido secretario general de UPA Jaén con el 100 por cien de los votos

**U**PA Jaén ha reelegido a **Cristóbal Cano Martín** como nuevo **Secretario General** con el 100 por cien de los apoyos. Durante los próximos cuatro años, la nueva Comisión Ejecutiva que sale del X Congreso, el máximo órgano de decisión de la Organización, celebrado el 4 de septiembre en el Edificio Activa Jaén de la Institución Ferial de Jaén (Ifeja), estará compuesta por **Elio Sánchez Campos** (**Vicesecretario General de Organización y Finanzas**); **Jesús Cózar Pérez** (**Vicesecretario General de Agricultura y Ganadería**); **María Inés Casado Lara** (**Secretaria de Igualdad**); **José Gilabert Blázquez** (**Secretario de Recursos Hídricos**); **Yolanda Ramírez Jaén** (**Secretaria de Desarrollo Rural**); **Emilio Torres Velasco** (**Se-**

**cretario de Medio Ambiente**); **Carmeli Aguilera Olivencia** (**Secretaria de Producciones Ecológicas**); **Miguel Ángel Méndez Viedma** (**Secretario de Innovación y Mercados**); **Jacinto López Ortega**, **Ramón Ruiz Ruiz** y **Fernando Arazola Prados** (**Secretarios Ejecutivos**). Por último, **Alejandro Pérez Conde** será **Presidente de Honor** de UPA Jaén.

El encargado de abril el X Congreso, Elio Sánchez, dio la bienvenida a los 120 delegados y a los 50 invitados institucionales que nos acompañaron y agradeció su presencia por el amplio respaldo mostrado a la convocatoria de un Congreso marcado por la crisis sanitaria de la Covid-19. Acto que, como bien recordó, se celebraba en septiembre debido a que se tuvo que aplazar



por el estado de alarma, ya que estaba prevista su celebración el pasado 17 de abril. También agradeció el esfuerzo de los trabajadores de la Organización en los cuatro años de la anterior Ejecutiva (2016-2020) y nombró a los encargados de desarrollar el Congreso desde la Mesa.

Ya en el turno de intervenciones institucionales durante la inauguración, todos los intervinientes destacaron la importancia y la fuerza que tiene nuestra Organización en la provincia. De ahí que valoraran el trabajo hecho por la anterior Ejecutiva.

El **alcalde de Jaén, Julio Millán**, fue el primero en subir al atril para dirigir unas palabras a los asistentes. “Nos sentimos orgullosos de acoger la celebración de este congreso. Felicidades a la organización porque no son tiempos fáciles para realizar eventos de este tipo con tanta gente”, indicó.

Julio Millán se refirió después al trabajo de la Organización: “Deseo que sirva este congreso para fortalecer y reforzar el papel de UPA. Necesitamos una UPA fuerte, unida, activa, que afronte los retos que tiene el sector y la provincia, que son muy importantes, sobre todo para los propietarios de pequeñas explotaciones, que son la mayoría en Jaén. Ellos, más que ninguno, necesitan una entidad como UPA para seguir defendiendo sus intereses. Quiero reconocer el trabajo de la Organización, en la persona de Cristóbal Cano, por la defensa de unos precios justos para el aceite de oliva”, concluyó el alcalde de Jaén.



El **secretario general de UPA Andalucía, Miguel Cobos**, también dirigió unas palabras a los asistentes, centradas sobre todo en el regadío: “El agua juega un papel fundamental para que la agricultura continúe con su actividad. Y este agua necesita unos nuevos criterios de reparto más justos. Hay que actualizar las concesiones, adaptarlas a los nuevos consumos y nuevos cultivos, y hacer una nueva distribución de ese agua con nuevas infraestructuras hidráulicas para se-

guir modernizando el 20 por ciento de regadíos que falta por modernizar. Y las administraciones tienen que invertir también en nuevas presas, más embalses, más instalaciones. En definitiva, una serie de inversiones que posibiliten nuevos regadíos, sobre todo en el olivar”. Igualmente, Miguel Cobos se refirió a un reparto “más justo” de los fondos de la PAC y, sobre todo, a la aplicación “real” de la Ley de la Cadena Alimentaria para que los agricultores y ganaderos tengamos unos “pre-

cios justos” por nuestros productos.

La **subdelegada del Gobierno** central en Jaén, **Catalina Madueño**, también estuvo en el acto de inauguración del Congreso: “Es para mi un honor poder representar al Gobierno de España en el X Congreso de UPA Jaén, una Organización que lleva más de 30 años defendiendo los intereses de los hombres y mujeres del campo, que es como decir que defiende el corazón de esta tierra. Una misión que han logrado con ilusión, esfuerzo y compromiso. Con estos tres ingredientes, lo normal es que los objetivos se cumplan. Enhorabuena por vuestro trabajo”.

Igualmente, Catalina Madueño se refirió al aceite de oliva en concreto. “Nuestra provincia tiene cada vez más productos de referencia que le otorgar conocimiento, realce y promoción. Como el aceite de oliva virgen extra, que no sería posible sin el trabajo que aportan a diario los olivicultores jienenses, y por los que la sociedad siempre estará en deuda con vosotros”.

Por su parte, la **delegada de la Junta de Andalucía** en Jaén, **Maribel Lozano**, afirmó en sus palabras: “Es un congreso muy importante para la Organización por dos motivos, primero por tratarse de la renovación de sus cargos como ejercicio de Democracia y, en segundo lugar, por las especiales circunstancias en las que se desarrolla. Quiero agradecer a todos los trabajadores de UPA por el impecable cumplimiento de las medidas de seguridad de la Covid-19”.



## Homenajes a Juan Eugenio Ortega y Alejandro Pérez por su dedicación

UPA Jaén ha querido rendir un cálido homenaje a varias personas que han demostrado, durante el tiempo en el que ocuparon puestos de responsabilidad en las administraciones o en el día a día en sus explotaciones, la dedicación prestada en beneficio de los pequeños y medianos agricultores. Las dos personas que pudieron asistir al Congreso para recoger la placa fueron Juan Eugenio Ortega, ex delegado de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía; y Alejandro Pérez, agricultor en activo en Alcaudete. También se le iba a entregar otra placa de reconocimiento al que fuera delegado de Agricultura del Gobierno andaluz, Juan Balbín y a Miguel Morales, agricultor de Lopera. Entrega que quedó pospuesta por la imposibilidad de asistir de forma presencial y que se hará en fechas posteriores. El secretario general de UPA Jaén, Cristóbal Cano, que fue el encargado de entregar las placas, mostró el agradecimiento de toda la Organización por el buen hacer de los homenajeados, de quienes destacó su entrega, generosidad y compromiso con los agricultores y ganaderos de la provincia.



Dicho esto, Maribel Lozano adelantó: "No podemos perder de vista la incertidumbre actual, que se deriva de los bajos precios del aceite, de los aranceles de Estados Unidos, de la reforma de la PAC y de la evolución de la pandemia. Una pandemia que nos ha puesto frente a unas situaciones que requieren medidas excepcionales. Con esta premisa, y desde el diálogo, contando con la aportación y el consenso del sector, el Gobierno andaluz ha abordado esta complicada situación para que la próxima campaña de recolección de la aceituna se desarrolle con los máximos niveles de seguridad".

Por último, el **presidente de la Diputación Provincial de Jaén, Francisco Reyes**, fue el encargado de inaugurar oficialmente el Congreso. En su intervención hizo hincapié en la necesidad de que UPA Jaén siga estando tan reforzada como hasta ahora, porque "los pequeños y medianos agricultores y los ganaderos de Jaén tienen en vosotros la mejor representación posible y saben que sois imprescindibles para defender sus intereses, que son los intereses de toda la provincia jienense".

"Estamos en un momento complicado. Esa pandemia en la que la sociedad española está haciendo un reconocimiento importante a aquellos colectivos que han jugado y aún juegan un papel fundamental, como los sanitarios, los comerciantes, los transportistas, los policías y el Ejército, pero también a nuestros agricultores,



porque gracias a vuestra constancia, esfuerzo y no haber parado hemos podido comer productos de temporada, frescos. Por lo tanto, gracias por la labor que habéis realizado. Ha quedado demostrado que sois un sector estratégico en el que nuestro país no puede ser dependiente de terceros países", afirmó en sus primeras palabras. Francisco Reyes también se refirió a la Ejecutiva y a la Organización: "Gracias Cristóbal por el trabajo que viene desarrollando la UPA y en el que habéis colaborado con la Diputación. Hemos encontrado en vosotros, como en las otras organizaciones agrarias, un aliado en la lucha por los intereses de los agricultores y los ganaderos de nuestra provincia", aseveró Reyes.

#### Unanimidad

Terminada la inauguración, en la que también hubo un emotivo homenaje a Juan Conde, tristemente fallecido en julio, y una vez hechos los reconocimientos a varias personas, comenzó el trabajo interno de la Organización en el X Congreso. Primero, con la proyección de un vídeo de resumen de lo que ha sido el trabajo de los últimos cuatro años, como balance de gestión de la Ejecutiva. Después tomó la palabra Cristóbal Cano para dar somera cuenta de todo lo realizado en esos cuatro años al frente de la Organización. Y, por último, se desarrollaron mesas de trabajo para abordar los Estatutos y el programa de acción sindical para los siguientes cuatro años. Trabajos que se aprobaron por unanimidad.



Ya en la clausura, el primero en tomar la palabra fue **Manuel Salazar, secretario general de UGT Jaén**, quien dijo: “Enhorabuena a los compañeros de la nueva Ejecutiva y a todos los delegados y delegadas que habéis participado en el congreso. Mis palabras sólo pueden ser de gratitud, porque el trabajo que habéis realizado en los últimos cuatro años con Cristóbal al frente ha sido muy importante para unir y fortalecer a la Organización. En cuanto al futuro, estamos muy preocupados por lo que se nos viene encima para la próxima campaña de recolección de la aceituna. Los problemas van a ir apareciendo día a día y para afrontarlos hay que poner soluciones y alternativas encima de la mesa. Y ahí estará la UPA y estaremos también la UGT de Jaén, como siempre hemos venido haciendo”.



Por su parte, el **secretario general de UPA, Lorenzo Ramos**, se mostró satisfecho de estar en un nuevo Congreso de UPA Jaén y felicitó a la Organización porque los afiliados han sabido anteponer la entidad a las personas. “Nadie se podía imaginar, aunque yo sí porque me gusta ser optimista, que en un tiempo tan corto de cinco años viviríamos una situación tan normal y tan buena como la que estamos viviendo dentro de la Organización en Jaén y en Andalucía después de unos

momentos tan convulsos como los que nos tocó vivir. Y eso es de agradecer por el trabajo de los empleados, de los afiliados y de los secretarios generales de todas las UPAs provinciales”.

Lorenzo Ramos afirmó, igualmente, que “seguiremos trabajando por los intereses de los pequeños y medianos agricultores, que en esta pandemia hemos garantizado el abastecimiento de los alimentos que producimos y que han llegado a las tiendas y a las casas sin problemas. Es

# 6 PUESTOS DE COMPRA de aceituna

 BAEZA

 LAS ESCUELAS

 MANCHA REAL

 LINARES

 MIRAE LRIO

 ÚBEDA

OFRECEMOS SERVICIO DE **RECOGIDA EN SU OLIVAR**

## Queremos ser tu almazara



**oleícola jaén**  
OLIVAR Y ACEITE

[www.oleicola.es](http://www.oleicola.es)

Tif. 953 74 14 40 / 683 577 030



lógico que la sociedad reconozca este trabajo tan esencial del modelo de agricultura familiar que representamos". En cuanto al futuro, recordó que después de un proceso de movilizaciones histórico hemos conseguido modificar la Ley de la Cadena, pero que seguiremos "reivindicando al Gobierno y a todos los eslabones de la cadena la necesidad de que dicha ley se cumpla. Y por supuesto trabajaremos para conseguir un reparto más justo de la PAC".

Por último, el encargado de clausurar el X Congreso de UPA Jaén fue el **diputado de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, Pedro Bruno**, quien felicitó a la elegida Ejecutiva de UPA Jaén y a su secretario general "por ese 100% de respaldo que habéis obtenido y que, hoy en día, no es fácil. Eso habla muy bien del trabajo de la Organización. Han sido cuatro años de estrecha colaboración en beneficio de los agricultores y ganaderos de nuestra

provincia. Hemos estado con la UPA y seguiremos estando en el futuro".

El X Congreso de UPA Jaén, celebrado con todas las medidas de seguridad obligatorias por la pandemia de la Covid-19, tuvo un amplio respaldo institucional: **Manuel Parras**, presidente del CES Provincial; **Marcos Alarcón**, Secretario de Organización de UPA; **Francisco Moreno**, Secretario de Organización de UPA Andalucía; **Roque García** y **Francisca Iglesias** (UPA Almería); **Francisco Moscoso** (UPA Málaga); **Manuel Piedra** (UPA Huelva); **Verónica Romero** (UPA Sevilla); diputados como **Juan Francisco Serrano** o **Juan Diego Requena**; senadores como **Manuel Fernández Palomino** o **José Latorre**; parlamentarios andaluces como **Enrique Moreno**; **Mónica Moreno** o **Francisco Palacios**; o diputados provinciales como **Ildefonso Ruiz** o **Miguel Contreras**.

**MARCANDO  
LA DIFERENCIA**



**ITT CM93**

[www.itt1878.es](http://www.itt1878.es) - 900 878 811  
[info@itt1878.com](mailto:info@itt1878.com)

Síguenos en:

facebook **ITT CM93**



**CÓRDOBA - LUCENA - MÁLAGA - GRANADA - HUELVA - SEVILLA - PALMA DE MALLORCA - NAVARRA**

**JAÉN:**

P. I. Nuevo Jaén. C/ Beatriz Núñez. Parc. 21. Manzana 9. 23009 - Jaén  
Tlf.- 953 602 048. Tlf. Recambios: 953 602 0489.  
[angel.ila@cm93.com](mailto:angel.ila@cm93.com)

**ÚBEDA:**

C/ Tenería, 9-11 23400 - Úbeda, Jaén  
Tlf.- 953 6968 062  
[angel.ila@cm93.com](mailto:angel.ila@cm93.com)

## Nueva Comisión Ejecutiva: 9 hombres y 3 mujeres

La nueva Comisión Ejecutiva Provincial de UPA Jaén está compuesta por 12 personas, 9 hombres y 3 mujeres, a quienes se incorpora, como Presidente de Honor, Alejandro Pérez Conde, que sustituye así en el cargo al tristemente fallecido Juan Conde González. Dos son las nuevas incorporaciones en una Ejecutiva que sigue al completo. Estos son los nuevos responsables de la Organización para 2020-2024.



### Alejandro Pérez Conde

(Presidente de Honor)

Nacido en 1935 en Alcaudete, es agricultor de profesión y cultiva olivar y huerta. Está casado y es padre de dos hijos. Perteneció a UPA Jaén desde hace 35 años y tiene el número 30 de afiliado.



### Cristóbal Cano Martín

(Secretario General)

Nacido en Alcalá la Real hace 40 años. Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Jaén y olivarero en activo. Técnico de UPA desde 2006,

en la actualidad ostenta diversos cargos en la Organización regional y nacional, donde es responsable de la Sectorial del Olivar y del Aceite de UPA Federal. Igualmente es patrono del Patrimonio Comunal Olivarero, miembro de la directiva de la Interprofesional del Aceite de Oliva y representante de UPA en el COPA-Cogeca en Bruselas. Está casado y es padre de dos niñas.



### Elio Sánchez Campos

(Vicesecretario General de Organización y Finanzas)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Jaén, y colegiado en el año 2002, nació en 1997 y desde 2003 es técnico de UPA Jaén, donde en la anterior Ejecutiva ocupó el cargo de secretario de Organización. En la actualidad, compagina su trabajo orgánico con el desempeño municipal en el Ayuntamiento de Pegalajar, donde es concejal de Cultura, Deportes, Agricultura y Medio Ambiente. Está casado y es padre de dos hijos.



### Jesús Cózar Pérez

(Vicesecretario General de Agricultura y Ganadería)

Nacido en La Puerta de Segura en 1983. Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Jaén. Es técnico de UPA desde 2008 y durante los últimos cuatro años ha sido responsable de Medio Ambiente y Agricultura Ecológica en la anterior Comisión Ejecutiva. Cargo que ha compaginado con el Ayuntamiento de La Puerta. Es agricultor de una pequeña explotación familiar de olivar y también tiene cultivo de cereal.



### María Inés Casado Lara

(Secretaria de Igualdad)

Licenciada en Administración y LADE, nació en 1965 en Jaén. En la actualidad es empresaria agrícola y gestiona una explotación de olivar, algodón, espárrago y viña en el término municipal de Villanueva de la Reina. Está casada y es madre de una hija. Perteneció a UPA Jaén desde 1995, donde ha ocupado diversos cargos orgánicos, tanto en la Ejecutiva Provincial como en la de UPA Andalucía. También es la presidenta de la Asociación de Mujeres Rurales desde el año 2000.



## Yolanda Ramírez Jaén

(Secretaria de Desarrollo Rural)

Nacida en Jaén en 1974. Licenciada en Biología por la Universidad de Jaén, pertenece a UPA Jaén desde el año 2002, donde comenzó como técnico. Desde el año 2010 ha ocupado puestos orgánicos en la Ejecutiva Provincial.



## José Gilabert Blázquez

(Secretario de Recursos Hídricos)

Agricultor de profesión, tiene una explotación de olivar ecológico en Mogón (Villacarrillo). Nacido en 1964 en Jaén, es presidente de la SCA San Vicente y presidente de dos comunidades de regantes. Casado y padre de tres hijos.



## Emilio Torres Velasco

(Secretario de Medio Ambiente)

Nacido en 1973 en Martos es licenciado en Biología por la Universidad de Jaén y compagina su labor en la Ejecutiva como concejal de Medio Ambiente y Urbanismo del Ayuntamiento marteño. Casado y con dos hijas.



## Carmeli Aguilera Olivencia

(Secretaria de Producciones Ecológicas)

Nacida en Martos en 1964. Agricultora ecológica, es secretaria de la Cooperativa Sagrado Corazón de Jesús y presidenta de la Asociación Tierra Verde. Casada y con dos hijos.



## Miguel Ángel Méndez Viedma

(Secretario de Innovación y Mercados)

Licenciado en Música por el Conservatorio Superior de Jaén, nacido en Baeza en 1975. Casado y con dos hijos, actualmente compagina su trabajo con la agricultura a tiempo parcial, al ser titular de una explotación de olivar en el término municipal baezano.



## Jacinto López Ortega

(Secretario Ejecutivo)

Nacido en La Guardia en 1954. Agricultor de una pequeña explotación de olivar y huerto. Miembro de UPA Jaén desde 1990, donde ha ejercido diversos cargos de responsabilidad orgánica. Actualmente jubilado, está casado y es padre de dos hijos.



## Ramón Ruiz Ruiz

(Secretario Ejecutivo)

Nacido en 1962 en Cambil, en la actualidad es agricultor de profesión con una explotación de olivar ecológico. Está casado y es padre dos hijos.



## Fernando Arazola Prados

(Secretario Ejecutivo)

Agricultor de profesión, nació en Arjona en 1948. Ha sido concejal en el Ayuntamiento y pertenece a UPA desde 2005. Casado y padre de dos hijos.

# Cristóbal Cano: “Representamos a la Agricultura y Ganadería Familiares, que es el modelo mayoritario de nuestra provincia”

**E**l reelegido Secretario General de UPA Jaén, Cristóbal Cano, se dirigió a los asistentes al X Congreso en la clausura esbozando las líneas de trabajo para los cuatro próximos años, que pasan por mantener y reforzar nuestra seña de identidad.

"Somos y representamos a la Agricultura y Ganadería Familiares, que es el modelo mayoritario en nuestra provincia y la que sustenta todos y cada uno de nuestros pueblos tal y como los conocemos. Este modelo, que es el que asegura una producción de alimentos sanos, seguros y saludables, junto con una sostenibilidad ambiental y social tiene unas dificultades específicas y que pasan fundamentalmente conseguir un equilibrio necesario y urgente en la cadena de



valor mediante la obtención de un precio justo en origen por nuestros productos, por encima de los costes de producción para que los agricultores y ganaderos sigamos teniendo futuro. También insistiremos en un reparto más justo y social de las ayudas procedentes de la PAC después de que, en este último periodo, hayamos sufrido una considerable pérdida económica motivado por un reparto que

ha penalizado a los pequeños y medianos agricultores en beneficio de las grandes explotaciones. Además, contribuiremos con nuestras aportaciones al nuevo Plan Hidrológico Nacional para que la situación de agravio en los regadíos de nuestra provincia no se mantengan en el tiempo y se nos asignen los recursos que legítimamente merecemos", aseguró en su intervención.



# DISFRUTA DE TU LIBERTAD



## GAMA JEEP®

Gama Jeep. Consumo mixto: 4,4 - 6,9 (l/100km). Emisiones de CO<sub>2</sub>: de 148 a 203 (g/km), según procedimiento de ensayo WLTP conforme a lo dispuesto en el Reglamento EU 2017/1151 (emisiones CO<sub>2</sub> de 126 a 173 g/km según procedimiento de ensayo NEDC correlado establecido en los Reglamentos EU 2017/1152-1153219.

**Jeep**  
THERE'S ONLY ONE

**AUTOS AURINGIS, S.L.**

Escañuela, 33. Pol. Ind. de los Olivares (frente a gasolinera BP) Tel.: 953 249 800 - Jaén  
Agricultura, 1. Pol. Ind. Los Cerros. Tel.: 953 791 353 - Úbeda

# La formación de precios en el sector olivarero, una modificación histórica de la Ley de la Cadena

**U**PA lleva varios años de trabajo ininterrumpido con la Administración para resolver uno de los principales problemas del sector productor, los bajos precios en origen del aceite de oliva y que actualmente son inferiores a los costes de producción en el olivar tradicional, el mayoritario en nuestra provincia, en Andalucía y en España. Gracias a las movilizaciones que arrancaron en mayo de 2019 en Jaén, que continuaron con sendas y multitudinarias manifestaciones en Sevilla y Madrid y que, ya en 2020, se extendieron por toda España con tractoradas, cortes de autovía, concentraciones, etc., conseguimos la histórica modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria en favor de los productores.

¿Cómo se trasladaron las reivindicaciones del sector al texto normativo? Con la publicación del Real Decreto Ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, incluyendo importantes modificaciones en la Ley de la Cadena Alimentaria. Desde UPA somos conscientes que lo conseguido supone un cambio radical en cuanto a la formación de precios en el sector. Una modificación histórica y demandada en



la tabla reivindicativa firmada tras el consenso y la unidad de acción alcanzados con todo el sector productor y que, insisto, gracias a las movilizaciones y desde su publicación en el BOE, supone una herramienta muy importante de cara al establecimiento de un precio razonable para los productores.

Entre las principales novedades que incluye y que más nos benefician, hay que destacar las siguientes:

- En los casos en los que se exige la existencia de relaciones contractuales, y el precio acordado se expresa de forma variable, uno de los factores a utilizarse en la conformación de dicho precio debe ser la referencia a los costes de producción.

- Los contratos establecidos entre el productor primario o una agrupación de éstos y su primer comprador deben indicar de manera expresa que el precio pactado cubre el coste efectivo de producción. La inclusión de esta cláusula en los contratos no limita la responsabilidad del comprador en el cumplimiento del siguiente punto.

- Se incluye una nueva práctica comercial abusiva: Destrucción de valor

en la cadena. Cada operador deberá pagar al operador inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste efectivo de producción de tal producto en que efectivamente haya incurrido o asumido dicho operador. Si el operador realiza la venta final del producto al consumidor en ningún caso podrá repercutir a ninguno de los operadores anteriores su riesgo empresarial derivado de su política comercial en materia de precios ofertados.

Huelga decir que las antedichas modificaciones, así como la totalidad del "corpus" normativo de la referida Ley de la Cadena Alimentaria, son de obligado cumplimiento, de manera efectiva, y no desde un punto de vista meramente formal. De la literalidad del texto se extrae que en ningún caso se podrá comprar un producto agroalimentario, en este caso aceite de oliva o la aceituna vendida a empresas no cooperativas, por debajo de su coste de producción, siendo siempre la responsabilidad del incumplimiento de la norma del comprador. En ningún caso la introducción en los contratos de cláusulas adicionales puede traspasar esa responsabilidad al

vendedor, calificándose esas cláusulas como nulas, presumiéndose un abuso de posición dominante por parte del comprador. Además, el Tribunal Supremo ha abierto la puerta a que se considere la posible nulidad de cláusulas suscritas entre empresarios, cuando éstas causan un desequilibrio entre las partes y una parte ha actuado con mala fe y con abuso de posición dominante. Un claro ejemplo de ello es la Sentencia del T. Supremo de 20 de enero de 2017.

La obligación de comprar por encima de los costes de producción se refiere al producto en concreto, no a costes de producción medios teóricos. Otra cosa es que pueda ser adecuado que, tal y como UPA ha demandado en más de una ocasión, desde el Ministerio de Agricultura y en seno del Observatorio de Precios, se haga un trabajo de actualización continua de esos costes de producción medios que puedan servir de referencia aproximada para todo el sector. En la actualidad hay numerosos estudios e informes, desde el Consejo Oleícola Internacional hasta la propia Consejería de Agricultura de la Junta, que indican que los costes del olivar tradicional se encuentran sobre los 2,70 euros/kilo. Igualmente no nos podemos olvidar del importante papel que tienen las administraciones autonómicas en el desarrollo de esta legislación y en su cumplimiento, para cual, deben poner en marcha cuanto antes sus competencias y establecer un plan de con-

trol exhaustivo que integre a todos los operadores del sector.

Con todo lo dicho, estamos comprobando como este logro se esta viendo empañado por una enorme campaña de desinformación puesta en marcha por parte de los operadores que históricamente han tenido el control absoluto del mercado. Y efectivamente hasta lo comprendemos, comprendemos su nerviosismo ante una norma que puede y debe marcar un antes y un después en la conformación de los precios. Estamos hablando de cientos de millones de euros los que tienen que repartirse de una forma muy diferente a como se reparten hasta ahora, no vamos a consentir que tras esta histórica modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, los precios de nuestros aceites de oliva se sigan conformando desde arriba hacia abajo, desde los últimos eslabones hacia los primeros. Esta campaña perfectamente orquestada solo persigue una cosa: mantener al agricultor, al productor, como último eslabón de la cadena sufriendo todos los abusos del resto de operadores mientras que ese resto continúan lucrándose como hasta ahora. Se pretende que este histórico cambio normativo muera antes de empezar a andar, que sigamos “pagando la fiesta” los olivares, mientras que entre las grandes empresas que operan en el mercado no percibimos que estén en aparentes momentos de dificultad, todo lo contrario.

Escuchamos con cierta perplejidad como en esa campaña de desinformación que tiene como fin ultimo impedir que se ponga en marcha esta histórica modificación legislativa, la inclusión en el debate de conceptos como el establecimiento de “precios mínimos” que en absoluto están presentes en la modificación de la ley de la cadena; o incluso llegar a afirmar que la aplicación de esta ley puede suponer una amenaza al olivar tradicional, un olivar que es absolutamente determinante e imprescindible en la producción final a nivel nacional y en consecuencia mundial ¿o acaso con la producción proveniente de cultivos intensivos y superintensivos se pueden abastecer las demandas del mercado? La respuesta no ofrece ninguna duda a nadie que conozca el sector y es que no. También cuestiones como que a algunos les genera “inseguridad jurídica” esta ley, en cuyo caso les invitamos a que acudan al Tribunal Constitucional y que presenten un recurso contra esta nueva legislación si tantas dudas tienen o incluso si están seguros que puede tratarse de una norma que va en contra de la Carta Magna pues ya están tardando, pero en ese ultimo caso y antes de que malgasten energía y tiempo les recomiendo que lean el artículo 130 de la Constitución Española.

En nuestro sector no sobra aceite sino que sobran especuladores, que son los que quieren seguir haciendo negocio a



costa de nuestro esfuerzo diario y frente a los que hay que ponerles alguna limitación en su posición dominante y por eso no paran ni pararán de buscarle pegas a la aplicación del Real Decreto Ley 5/2020. Esta circunstancia de abuso de posición dominante se hace especialmente rotunda y evidente sin tener que echar mucho la vista atrás: en los últimos dos años y medio en nuestro sector las hemos visto “de todos los colores” se han combinado campañas altas con bajas, años hidrológicos mejores y peores, previsiones de cosechas históricas en los meses de mayo o junio que luego quedan en agua de borrajas..... y así un largo etcétera de circunstancias entre las cuales siempre se están buscando argumentos que sostengan esta “artificial” configuración de precios siempre a costa de los olivareros; pero la realidad es que el mercado lleva respondiendo positivamente mucho tiempo, que las cifras de salidas son buenas, que las exportaciones (a pesar de algunas trabas comerciales) arrojan buenas cifras, en definitiva que hay demanda y un potencial de crecimiento a nivel mundial absolutamente fascinante. Lo que no se cumple en nuestro sector, a día de hoy, es la tan manoseada y manida ley del comercio liberal de la oferta y la demanda en lo que a los precios recibidos por el agricultor se refiere. Estamos hablando de un sector, el del aceite de oliva en España, en el que somos determinantes a



nivel mundial; que si articulamos medidas a partir de las cuales todos los implicados en la cadena alimentaria tengamos un justo reconocimiento por nuestra labor, podemos y debemos marcar precios a nivel mundial. Porque lo que pase en España en la conformación de esos precios tiene efectos a nivel mundial y eso no es ninguna novedad siempre ha sido así, la novedad y el nerviosismo de algunos es porque en esa conformación de precios podemos tener el primer eslabón un protagonismo y una fuerza que ha quedado demostrada que ese “libre mercado” al que muchos recurren para intentar explicar lo inexplicable no nos ha proporcionado nunca.

De todas formas, el sector productor también tenemos nuestra responsabilidad y debe tener en cuenta que, la mejor manera de no incurrir en ilegalidades es asegurarse de que el precio de compra supera el coste de producción y que la obligación de comprar por encima de los costes de producción se refiere al producto en concreto, al aceite de cada almazara, y no a costes de producción medios teóricos. Para ello animamos a empezar por los responsables de las cooperativas oleícolas de nuestro país a que vayan dando los pasos necesarios para definir sus costes de producción, pues esta ley empieza en las almazaras y no en el productor individual y por tanto, han de definir esos costes que serán el resultado de una ponderación de los mismos entre los diferentes costes de sus proveedores de aceituna. Por tanto, consideramos importante que en el seno de cada coo-

perativa se haga ese trabajo interno de valoración de los costes de producción y transformación para la aplicación correcta del Real Decreto Ley 5/2020. Por supuesto, desde UPA vamos a estar especialmente vigilantes con el cumplimiento de la legalidad impuesta respecto de la Cadena Alimentaria, conformación de precios, cláusulas contractuales, etc., asesorando a los productores y denunciando a la autoridad competente todos los abusos de los que tengamos conocimiento como hemos venido haciendo de forma ininterrumpida desde 2014, por ejemplo, con la venta a pérdidas y las prácticas abusivas de la gran distribución frente a los productores tomando como base legal la antigua Ley de Cadena Alimentaria y que tras su modificación nos abre nuevas y muy potentes vías para continuar con nuestra labor en defensa de los olivareros. Para finalizar, desde UPA estamos plenamente convencidos de que se trata de una de las “últimas balas” con las que contamos el sector productor para poder seguir produciendo aceite de oliva de calidad y tener una justa retribución por ello, el futuro de nuestro sector tal y como lo conocemos hasta ahora esta en juego y todos tenemos que actuar con la mayor de las responsabilidades para asegurar la viabilidad de nuestro olivar tradicional, un cultivo sostenible desde el punto de vista ambiental y que también debe serlo social y económicamente.

# águila

artes gráficas



LIBROS  
FLYERS  
SOBRES  
REVISTAS  
FOLLETOS  
CARPETAS  
CARTELERÍA  
GRAN FORMATO  
MERCHANDISING  
DISEÑO GRÁFICO  
TARJETAS DE VISITA  
PROYECTOS A MEDIDA  
ENCARGOS ESPECIALES



Avenida de Jaén, nº 122  
23650 Torredonjimeno (Jaén) Spain

T. +34 **953 340 021**  
[graficasaguila@graficasaguila.com](mailto:graficasaguila@graficasaguila.com)  
[www.graficasaguila.com](http://www.graficasaguila.com)



# Los olivaderos toman la Sierra de Segura con una caravana-protesta contra los bajos precios

**V**ehículos de 13 municipios de la Sierra de Segura recorrieron en agosto las carreteras de la comarca hasta llegar a Puente de Génave para exigir una defensa más contundente del olivar en pendiente y con altos costes, más vulnerable y, por ende, necesitado de apoyos, pero de gran riqueza ambiental, social y cultural y que garantiza la fijación de la población al territorio.

Varios cientos de vehículos salieron de Villanueva del Arzobispo, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos, Orcera, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santiago Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarodrigo hasta llegar al punto de encuentro en Puente de Génave.

Allí, los representantes de las tres organizaciones profesionales agrarias y de cooperativas, convocantes de la caravana, asistieron a la lectura del manifiesto, a cargo de Manuel Pajarón, persona de reconocido prestigio en la zona por su lucha a favor del olivar ecológico y de la sierra, que fue durante muchos años director de la Oficina Comarcal Agraria (OCA).

El olivar tradicional de sierra, “el olivar de los troncos gordos que trepa por los cerros, este olivar que ha sido la base de la economía, del paisaje y la cultura de nuestros pueblos”,



se ahoga, se asfixia recordó en la intervención. Un olivar que no puede competir ni siquiera con los tradicionales de la campiña, por costes y menor producción, pero que busca la supervivencia de la que dependen los pueblos de la zona. De ahí que en el manifiesto se hiciera hincapié

en que si el olivar tradicional quiere sobrevivir no puede andar por los mismos caminos que el resto. “Tenemos un problema en común con el resto”, pero en muchas ocasiones las soluciones del resto del sector no son las mejores para el olivar de sierra. Por eso “necesitamos un chorro de oxígeno ya”, se ex-

puso en el manifiesto. Los agricultores participantes pidieron “apoyo, sin ambigüedades, de las administraciones públicas y de las organizaciones profesionales agrarias y de las cooperativas, el de toda la población serrana y de otros territorios con olivar tradicional de sierra de España, que son muchos”.



## El campo andaluz reivindica en el Puerto de Algeciras una frontera única para la Unión Europea

**E**l campo andaluz reivindicó en el Puerto de Algeciras una frontera única y una política aduanera común para toda la Unión Europea, con un reglamento estricto, riguroso, que penalice y que controle los puertos europeos para que lo que no pueda entrar por Algeciras o por Valencia tampoco entre por Róterdam o por cualquier otro puerto. El secretario general de UPA Jaén, Cristóbal Cano, encabezó la delegación de olivareros jiennenses que reivindicaron en Algeciras un mayor control de las importaciones de aceite de oliva procedente de países extracomunitarios. En el marco de la concentración representativa, que reunió a un centenar de productores de toda Andalucía, representantes de UPA, Asaja, COAG y Cooperativas mantuvieron un encuentro con el



presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Gerardo Landaluze, al que le trasladaron la importancia de establecer criterios unánimes en todos los puertos de Europa en cuanto a la entrada de producciones de países terceros y que se cumplan los acuerdos preferenciales.

Bajo el lema “Competencia Desleal NO”, el campo andaluz solicitó un control real y efectivo de las importaciones y reclamó que se cumplan de forma estricta los acuerdos comerciales en vigor, tanto en fechas, como en cupos y en calidades. No obstante, los representantes de las cuatro organizaciones

convocantes alertaron del riesgo de firmar nuevos acuerdos comerciales y demandaron que la firma de los mismos se condicione a la realización de estudios previos de impacto sobre la agricultura europea, así como al cumplimiento de los principios de preferencia comunitaria y de reciprocidad.

# UPA: "El consumidor español comienza a valorar y a estar dispuesto a pagar más por el aceite virgen extra de calidad"

**C**ampaña de comercialización de récord, un 16% más que la media de los últimos 10 años, con 1.625.000 toneladas (140.000 en septiembre), pero también con la mayor cantidad de importaciones de aceite de oliva de todos los tiempos. Esa es la valoración que hacemos con los datos definitivos del mes de septiembre hechos públicos por la AICA y con los que se da por finalizada la presente campaña de comercialización. Pero, aparte de las cifras propiamente dichas, UPA destaca una realidad en el consumo interno, y es que el consumidor español comienza a valorar y a estar dispuesto a pagar más por el aceite de oliva virgen extra de la máxima calidad, y eso es algo que debemos potenciarlo con campañas de promoción que diferencien este producto.

"Es importante destacar el incremento de comercialización de virgen extra en nuestro país. Aunque el consumo de aceite de oliva en España se ha estancado, sí es cierto que estamos comprobando cómo los consumidores españoles empiezan a conocer mucho más el valor y la diferenciación del virgen extra y eso les lleva a estar dispuestos a pagar

un poco más por un producto de la máxima calidad. Debemos hacer un esfuerzo mayor por diferenciar este aceite para que el consumidor conozca todos sus valores saludables, medioambientales, sociales, laborales y económicos. Bienes tanto tangibles como intangibles que tenemos que ser capaces de poner en valor para que siga la tendencia al alza de su consumo", destaca Cristóbal Cano.

UPA critica y lamenta que España haya cerrado una campaña con récord de importaciones. "No nos sirve la justificación del Brexit o de los aranceles de Estados Unidos. Eso son simples excusas. Estamos ante un hecho demostrable, que hemos tenido un récord de importaciones en una campaña donde hemos sido, una vez más, los primeros en cuanto a comercialización y exportaciones". De ahí que reiteramos que "no tenemos un problema estructural de desequilibrio entre la oferta y la demanda. En el mundo se han comercializado, en cifras redondas, 3.100.000 toneladas de aceite de oliva, una cantidad

jamás alcanzada, duplicándose el consumo mundial de aceite de oliva en los últimos 30 años y además teniendo en cuenta la irrupción de la Covid, una pandemia con efectos devastadores para la práctica totalidad de sectores económicos a nivel mundial y en ese escenario el sector del aceite de oliva muestra su fortaleza y sus mejores cifras ¿alguien puede dudar que nuestro sector tiene y tendrá prosperidad? Desde UPA estamos convencidos de que así es y será, pero esa prosperidad tiene que ser compartida entre todos los agentes del sector, con especial cuidado del primer eslabón, los oleicultores".

De ahí que lancemos un mensaje muy claro: "No está en manos de los americanos, de los tunecinos o de los italianos que el precio del aceite de oliva en origen sea bueno para los agricultores de nuestro país. Está en manos de España, de los productores españoles y, sobre todo, de las empresas que comercializan el aceite de oliva, tanto dentro como fuera de nuestro país".



# La Justicia avala la actuación de UPA en el cese y la expulsión de Montserrat Moyano

**L**a Justicia avala la actuación de UPA en el cese y la posterior expulsión de la alcaldesa Montserrat Moyano. La que fuera Vicesecretaria General de Organización y Finanzas, número 2 de UPA Andalucía, ve cerrada definitivamente la vía judicial de su despido, mientras que la Organización ve ratificada todas sus actuaciones. Así se desprende del decreto de los Juzgados de lo Social de Sevilla, que da "por desistida a Montserrat Moyano Moyano en su demanda contra UPA Andalucía". La Justicia da carpetazo a la reclamación por despido avalando la intervención de UPA en el expediente abierto por irregularidades e incumplimientos graves de sus obligaciones como dirigente.

En diciembre de 2015, la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT autorizó la



suspensión cautelar de los derechos como afiliada de Montserrat Moyano acordada por la Ejecutiva Federal de UPA tras analizar el expediente disciplinario que siguió contra ella el órgano de garantías de la Organización, en el que se le responsabilizaba de haber cometido "faltas muy graves que perjudican notablemente a la organización". "La reincidencia y el claro afán de no acatar las resoluciones y acuerdos de los órganos federales, unida a hechos graves como la no entrega de bienes pertenecientes a la organización, que ya le han sido requeridos, justifican sobradamente la suspensión cautelar",

explicó en su momento UPA.

En febrero de 2016, los Juzgados de lo Social de Jaén desestimaron la demanda presentada por Montserrat Moyano contra la intervención de UPA Jaén por parte de UPA Federal, mientras que en mayo de ese mismo año, la Comisión de Garantías de UPA resolvía la expulsión de Montserrat Moyano de la UPA. Ahora, un nuevo decreto de los Juzgados de lo Social de Sevilla de octubre de 2020 cierra definitivamente la vía judicial por reclamación de despido, lo que además conlleva que jamás podrá volver a ser afiliada de nuestra Organización.

## Valorizar el olivar tradicional con iniciativas solidarias de la Fundación Lumiere y el Aceite de la Vida

La valorización del olivar tradicional y del aceite de oliva a través de la solidaridad. La intención de UPA Jaén, como ya quedó patente en un primer acuerdo a nivel nacional, es conseguir que la apuesta de nuestros olivereros por el aceite de oliva virgen extra de calidad y diferenciado tenga un valor añadido y sirva, además, para que impregne de salud y solidaridad a los más necesitados y a toda la sociedad en general. Ese es el objetivo de la reunión que mantuvo el secretario general de UPA Jaén, Cristóbal Cano, con los responsables de la Fundación Lumiere, del Ayuntamiento de Carboneros (representado por su alcalde, Domingo Bonillo) y de la Cooperativa San Vicente de Mogón, con su presidente José Gilabert.



# Adiós a Juan Conde González, nuestro primer Presidente de Honor

La familia de UPA Jaén lamenta el fallecimiento del que fuera Presidente de Honor de la Organización, ocurrido en la madrugada del 24 de julio. Juan Conde González nació el 8 de julio de 1936 en Loja (Granada), aunque desde 1960 estuvo ligado a Andújar, ciudad eminentemente agrícola, de la que llegó a ser alcalde en la primera legislatura democrática, entre 1979 y 1983. En 1983, Juan Conde participó en la fundación de UPA, en una reunión celebrada en Madrid donde 80 agricultores se plantearon la necesidad de contar con una organización propia, más específica, que defendiera sus intereses, hasta ese momento enmarcados en la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT)



de la UGT.

Juan Conde fue el fundador y primer secretario de Organización de UPA Jaén, entidad en la que también perteneció a su Comisión Ejecutiva durante varias etapas, y de la que llegó a ser Presidente de Honor. También ejerció cargos de responsabilidad en UPA Andalucía, durante cuatro años, y ha pertenecido a la Comisión de Control de UPA Federal. Entre sus muchas actividades como agricultor, Juan Conde fue, durante ocho años, presidente de la Comunidad de Regantes Sector IV del

Bajo Guadalquivir; ha formado parte de la Junta Directiva de la Federación de Regantes del Alto Guadalquivir; y ha presidido la Plataforma de Afectados por las Inundaciones del Río Guadalquivir a su paso por Andújar.

También fue socio constituyente de Sydeca, una Asociación de Productores que presidió durante seis años, así como fundador y miembro de otras muchas cooperativas agrícolas, como Frutícola Valle del Guadalquivir.

Entre los reconocimientos en vida, recibió la Cruz al Mérito Agrario del Ministerio de Agricultura en 2004, así como el Premio de la Fundación de Estudios Rurales de UPA por su defensa de la agricultura familiar. Juan Conde estuvo ligado a la actividad agraria desde los 18 años.

## UPA Jaén forma a agricultores en ecológico y técnicas biodinámicas para mejorar la innovación y la calidad

La formación como paso fundamental para la profesionalización de nuestros agricultores. Reforzamos nuestra apuesta por la agricultura ecológica con un nuevo curso sobre técnicas biodinámicas para mejorar la innovación de las explotaciones y la calidad de los productos, cofinanciado por la Unión Europea a través de los Fondos Feader y la Consejería de Agricultura gestionado por el Grupo de Desarrollo Rural de la comarca de La Loma y Las Villas. Y lo hemos hecho en la SCA San Vicente de Mogón, donde 15 alumnos se formaron en olivar ecológico, certificación, procesos y preparados biodinámicos. Una actividad formativa inaugurada por el Vicesecretario General de Agricultura y Ganadería, Jesús Cózar, y por el presidente de la cooperativa, José Gilabert.



# UPA Jaén critica la nula ambición de la Junta con una zona regable de la Presa de Siles para 3.500 hectáreas que deja fuera varios pueblos

**M**uy preocupados. Así nos deja el documento que ha elaborado la Consejería de Agricultura sobre la zona regable de la Presa de Siles. Una presentación power point de la que desconocemos su valor jurídico, pero ante la que sí podemos criticar la nula ambición de la Junta de Andalucía al pretender favorecer solo 3.500 hectáreas con su delimitación, dejando fuera incluso a municipios enteros, como Arroyo del Ojanco, Génave o Segura de la Sierra. El vicesecretario general de Organización y Finanzas de UPA Jaén, Elio Sánchez, considera este documento "poco menos que un borrador" y muestra su sorpresa ante un texto "que no sabemos si es la delimitación de la zona regable, si no lo es, si vale para formular alegaciones en contra o si es una resolución administrativa".

Elio Sánchez afirma que el documento "no nos deja nada satisfechos, al contrario, nos deja más preocupados de lo que estábamos" y critica la "ligereza" y la "poca ambición" de la Consejería de Agricultura. "No sabemos de qué fuente emana este informe, pero lo que nos parece es que, para una cuestión tan decisiva como la delimitación de la zona regable de la Presa de Siles, la Junta ha pre-



sentado un trabajo un poco a la ligera. Nos negamos en rotundo, por ejemplo, a que se queden municipios enteros fuera de la delimitación. No vemos ambición alguna en este estudio, porque se centra exclusivamente en favorecer las 3.500 hectáreas que están previstas en el Plan Hidrológico", concreta Elio Sánchez.

El vicesecretario de UPA Jaén asegura, igualmente: "No podemos compartir uno de los criterios para la delimitación, como es el de situar la cota de altura a la salida de la presa, cuando lo más racional y lógico es ubicarla desde el río, porque las impulsiones no se hacen desde la cota de altura de la presa, sino desde el mismo cauce". Ante estas "paradojas", Elio Sánchez con-

sidera el documento "muy preocupante", porque "desconocemos su valor jurídico, algo que nos deja con bastante incertidumbre". De ahí que califique la elaboración del documento como "una chapuza".

Elio Sánchez se muestra contrariado y afirma que la Junta de Andalucía "sigue desentendiéndose" de una infraestructura clave para el desarrollo socioeconómico de la Sierra de Segura. "Llevamos casi cinco años sin rastro del agua de la Presa de Siles en los olivares de la comarca. Cinco años en los que la administración autonómica sigue echando balones fuera en sus responsabilidades. Y ahora nos presenta esta especie de borrador que no resuelve nada, sino que nos

deja más preocupados por el futuro ya que no existe ambición en absoluto para presentar una delimitación que alcance las más de 10.000 hectáreas que se podrían regar con una ampliación de dotaciones hasta los 15 hectómetros cúbicos como estaba previsto en todos los documentos de partida de la construcción de la presa". UPA Jaén recuerda que la Junta de Andalucía "debe delimitar una zona regable con la vista puesta en esos 15 hectómetros cúbicos, conforme indican los informes pertinentes y la demanda real. Porque es absurda una delimitación basada en los 6,2 hectómetros cúbicos actuales. Y debe hacerlo teniendo en cuenta a toda la comarca, sin dejar municipios fuera, y con la

Desde UPA Jaén os informamos del inicio y fin de contratación de seguros agrarios en el Plan 2020 con las mejores condiciones, además de realizar una defensa y un seguimiento de tu seguro durante su vigencia. Por pertenecer a UPA y realizar la contratación a través de nuestra Organización, gozarás de una bonificación extraordinaria del 5% de descuento por contratación colectiva en tu seguro y si es una renovación podrás obtener una bonificación adicional.

## Ventajas del sistema español de seguros agrarios

El sistema español de seguros agrarios es uno de los más completos y evolucionados a nivel mundial. las ventajas más importantes que presenta desde la perspectiva del agricultor y el ganadero son:

- 1.- Recibe una compensación que se ajusta al daño económico realmente sufrido y al nivel de cobertura contratado.
- 2.- El plazo de indemnizaciones es siempre inferior a 60 días desde la recolección o desde el final de garantías.
- 3.- Le permite preservar su nivel de rentas y, por tanto, la continuidad de la explotación.
- 4.- Refuerza su solvencia financiera frente a instituciones financieras y frente a particulares.

FECHA	SUSCRIPCIÓN	PRODUCCIÓN ASEGURABLE	LÍNEA
1 OCTUBRE	INICIO	Apicultura	411
15 OCTUBRE	FIN SUSCRIPCIÓN	Cultivos industriales no textiles Remolacha otoñal (Todos módulos con cobertura de no nascencia)	326
		Herbáceos Extensivos de secano (Mód. 1 y 2) para Oleaginosas (Colza, Lino semilla y Camelina))	309
15 NOVIEMBRE	INICIO	Cultivos forrajeros (Módulos 1 y 2, con cobertura de fauna silvestre)	315
30 NOVIEMBRE	FIN SUSCRIPCIÓN	Olivar (Módulos 1 y 2 y Módulo P con cobertura de Adversidades Climáticas para daños en madera)	314
		Herbáceos Extensivos (Mód. 1 y 2) para Cereales Invierno, Leguminosas y Oleaginosas (solo Cártamo y Girasol) en secano)	309
		Apicultura	411
14 DICIEMBRE	FIN SUSCRIPCIÓN	Cultivos forrajeros (Módulos 1 y 2, con cobertura de fauna silvestre)	315
15 DICIEMBRE	INICIO	Cultivos forrajeros (Módulos 1 y 2, sin cobertura de fauna silvestre)	315
	FIN SUSCRIPCIÓN	Cultivos industriales no textiles Remolacha otoñal (Módulo P sin cobertura de no nascencia)	326
20 DICIEMBRE	FIN SUSCRIPCIÓN	Cultivos herbáceos extensivos de regadío formalizada en otoño	309
22 DICIEMBRE	INICIO	Cultivos herbáceos extensivos de regadío formalización invierno-primavera (Módulos 1 y 2)	309

# Medidas para evitar el contagio por Covid-19 en la campaña olivarera

La campaña de recolección de la aceituna que está a punto de comenzar se hará bajo una situación excepcional, por lo que se requieren medidas y precauciones excepcionales para prevenir y evitar los contagios por Covid-19. Es importante que empresarios y trabajadores estén informados y sensibilizados con la necesidad de adoptar medidas de prevención adicionales. De ahí que desde UPA hemos elaborado un protocolo de actuación.

El objetivo prioritario en las explotaciones, desde un punto de vista preventivo, siempre debe ser preservar la salud del trabajador. En este sentido, el empresario es el responsable de adaptar las condiciones de trabajo y de seguridad al actual contexto de riesgo de contagio por Covid-19.

Según lo establecido por la Junta de Andalucía, el uso de mascarilla quirúrgica o similar será obligatorio incluso en los espacios abiertos, salvo aquellos casos en que se demuestre su incompatibilidad y su servicio de prevención así lo indique, en cuyo caso serán imprescindibles otras medidas como el distanciamiento de 1,5 metros.

Hay que tener muy claro que el "riesgo cero" no existe. Por lo tanto, debe-



mos estar preparados y esforzarnos en limitar la cadena de transmisión del virus. Para esto es indispensable la creación de cuadrillas de trabajadores que funcionen como unidad y grupo de trabajo básico sobre la que volcar las medidas de prevención y que, en caso de algún positivo, nos permita rastrear los contactos estrechos de forma rápida. Estas cuadrillas deben ser lo más independientes posibles, en el desplazamiento, alojamiento, y trabajos en el campo, evitando mezclarse o coincidir en algún espacio o momento durante toda la jornada, incluido el alojamiento.

## Organización de cuadrillas

El empresario debe planificar los trabajos que se van a realizar en la finca y cómo los va a repartir entre sus trabajadores. En definitiva debe pensar qué número de trabajadores va a necesitar y su distribución en cuadrillas, bajo la premisa de que estas cuadrillas sean grupos homogéneos a la hora del desplazamiento, alojamiento y trabajo en el campo (tal y como

se ha indicado arriba). Se recomienda un tamaño máximo de cuadrilla de 10 trabajadores, y un tamaño óptimo de 5 a 7 trabajadores (teniendo en cuenta la capacidad de los vehículos implicados en los desplazamientos por la finca). De igual modo se debe planificar con qué medios de transporte hasta la finca y dentro de ella se cuentan, analizando el número de plazas y su adecuación con respecto al tamaño de la cuadrilla. Idéntica planificación debe hacerse con los alojamientos: si se les da alojamiento a los jornaleros por parte de la empresa, debe estudiarse el número de habitaciones, la cabida total (número de personas alojadas, tanto trabajadores como familiares) tanto de todo el alojamiento como de las habitaciones, y establecer un límite de aforo, y estudiar la correspondencia entre el tamaño de las cuadrillas planificadas y el aforo dormitorio/alojamiento. Si la empresa no facilita alojamiento a los jornaleros, sí se tendrá que interesar por el estado, ubicación y capacidad de los mismos.



### Control de temperatura

El control de temperatura para trabajadores en explotaciones agrarias no es obligatorio según la normativa de aplicación. Sin embargo, es una medida apropiada y que viene a sumar un mecanismo de control más dentro del paquete de medidas del protocolo anticovid. La medición de temperatura evalúa uno de los síntomas más evidentes de la Covid-19, como es la fiebre, y de ahí su importancia. Para poner en práctica esta medida solo es necesaria la inversión en un termómetro de infrarrojos.

El control de temperatura deberá hacerse al inicio de la jornada laboral, a la llegada al centro de trabajo. Cuando un trabajador registre temperatura superior a 37,3 °C tendrá que separarse del grupo y repetirse la medición pasados cinco minutos. Si vuelve a dar una temperatura superior a 37,3°C se procederá a actuar según lo indicado para casos sospechosos de Covid-19, poniéndolo en conocimiento del empresario, y del centro de salud o servicio de prevención.

### Pruebas diagnósticas para la detección de Covid-19

La realización de pruebas PCR está restringida para la detección precoz de todos los casos compatibles con Covid-19, es decir, aquellos casos sospechosos de infección (que tengan fiebre, tos, falta de aire, y otros). Asimismo, no se recomienda la realización de pruebas



masivas, salvo que las propias autoridades de salud pública así lo determinen. No obstante lo anterior, si un trabajador muestra sintomatología leve o refiere contacto estrecho con algún positivo aún por confirmar, la empresa debe comunicarlo a su servicio de prevención que le indicará los pasos a seguir. Esta medida podrá ponerse en práctica de forma generalizada cuando los protocolos de las autoridades sanitarias así lo estimen oportuno en base a la situación y evolución de la pandemia.

### Adquisición de material de protección, limpieza y desinfección frente a la Covid-19

El empresario debe adquirir este año, además de los EPIs que normalmente utilizaba en su explotación, mascarillas quirúrgicas y productos de higiene y limpieza-desinfección. La distribución de estos materiales será la siguiente: en primer lugar se dispondrán geles hidroalcohólicos en el coche o vehículos de transporte, en alojamientos y en zonas cerradas como cocheras y almacenes. Además, los vehículos que vayan al tajo tendrán jabón y bidones de agua para lavarse las manos (sobre todo antes de comer, fumar, beber) ya que con las manos sucias los geles pierden efectividad.

En cada coche y en las instalaciones (viviendas, cocheras, almacenes) habrá bidones preparados de desinfectante a base de alcohol o lejía y botes pulverizadores, que servirán para desinfectar los equipos y máquinas y las superficies de contacto de vehículos y de las instalaciones. Para este extremo también se pueden usar viricidas autorizados.

En este apartado también hay que tener en cuenta el modo en que se va a dar agua de consumo al trabajador, garantizando la higiene. No se pueden compartir

botellas, por lo que lo más correcto es el uso de vasos de plástico desechables.

### Organización y limpieza de los EPIs, limpieza de los equipos y manejo de residuos

Como medida de higiene frente a COVID-19 se debe prestar especial atención a que los EPIs a utilizar por los trabajadores (guantes, gafas, chalecos, orejeras, entre otros) sean de uso personal. Además se requiere que los equipos de trabajo y máquinas se limpien antes de cada uso y cuando se cambie de usuario. Para todo ello, se recomienda seguir las siguientes pautas:

- El empresario se responsabiliza de que cada trabajador tenga una bolsa de plástico con su nombre (rotulada con un indeleble) con los EPIs necesarios para la jornada.

- Al comienzo de la jornada, el propio trabajador se responsabiliza de limpiar el EPI, haciendo uso de los botes pulverizadores con desinfectante a base de alcohol de 70° o lejía rebajada que tiene que haber tanto en los vehículos como en las instalaciones de la explotación.

- Las mascarillas se repartirán en su envase original a cada trabajador en el momento de llegar a la explotación, antes de comenzar los trabajos.

- Las mascarillas usadas, así como el resto de los residuos generados durante la jornada, tales como restos de papel, botes de desinfectantes vacíos, entre otros, serán introducidos en una bolsa de plástico o cubo estanco que el empresario debe disponer en cada vehículo, habiendo al menos uno por cuadrilla. Junto al depósito de residuos (bolsa o cubo) debe haber siempre un dispensador de gel hidroalcohólico que permita la desinfección tras la manipulación del depósito de residuos.

- Los equipos de trabajo (vibradoras, sopladoras, motosierras, varas, es-

## OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- **COOPERACIÓN** de los trabajadores con las medidas preventivas adoptadas por el empresario.
- **PERSONAL SENSIBLE:** informar al empresario de pertenencia o no a grupos con enfermedades, patologías o situaciones sensibles a la COVID-19.
- **DESPLAZAMIENTOS:** será obligatorio el uso de mascarilla en cualquier vehículo, por parte todos los ocupantes (si no conviven en el mismo domicilio). Podrán viajar tantas personas como plazas tenga el vehículo.
- **VEHÍCULOS DE TRANSPORTE:** se recomienda limpiarlos, desinfectarlos y ventilarlos tras cada uso, si los ocupantes no conviven en el mismo domicilio.
- **USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO** en todas las actividades de la explotación agraria, salvo que la naturaleza de la actividad lo haga incompatible.
- **MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD** entre los trabajadores de, al menos, 1'5 metros.
- **CUADRILLAS:** si el trabajo se establece por grupos de trabajo o cuadrillas, evitar el contacto con otras cuadrillas.
- **HIGIENE PERSONAL:** lavado frecuente de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica. Cubrirse la nariz y la boca al toser, usando el codo o un pañuelo desechable. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca. No fumar, comer ni beber sin lavarse las manos previamente.
- **USO INDIVIDUAL DE LOS ÚTILES Y EQUIPOS DE TRABAJO.** Si no es posible, se deberán desinfectar antes de usarlos o el trabajador se deberá lavar las manos antes y después de su uso.
- **DATOS DEL TRABAJADOR:** es obligatorio facilitar al empresario agrario el nombre, teléfono, lugar de alojamiento, y convivientes de los trabajadores dentro de una cuadrilla para la elaboración de un listado.
- **SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19:** si un trabajador aprecia la aparición de algún síntoma como tos persistente, fiebre, dificultad para respirar, etc., debe comunicarlo al responsable de la empresa y quedarse en casa. El servicio de prevención de riesgos laborales, una vez informado, le dará las instrucciones oportunas de cómo proceder.

**ANTE CUALQUIER DUDA O SÍNTOMA LLAMA AL 900 40 00 61. NO ACUDAS A UN CENTRO SANITARIO.**

puertas) serán limpiados y desinfectados por el empresario o encargado al comienzo y al finalizar la jornada.

- Cuando en mitad de una jornada, una máquina o equipo cambie de trabajador, este será el responsable de limpiar y desinfectar los mandos y órganos de accionamiento de la misma.

### Organización de la formación e información sobre Covid-19. Control de personas especialmente vulnerables

El empresario debe planificar, en colaboración con su gestor administrativo y con su servicio de prevención, la formación y la información de los trabajadores, obligación que no es nueva, pero que en este contexto de pandemia por Covid-19 adquiere una especial importancia ya que es vital que los 13 trabajadores reciban como parte de su formación en información las pautas a seguir en relación con las medidas de higiene, limpieza y desinfección frente a Covid-19 antes de comenzar los trabajos.

Para esta labor de formación e información se utilizarán todo tipo de medios didácticos, cartelera, folletos informativos y sesiones formativas e informativas, que dadas las circunstancias sanitarias se realizarán preferiblemente por videoconferencia, para lo cual el empresario debe coordinarse con sus gestores administrativos y su servicio de prevención para que ningún trabajador se quede sin recibir y comprender estas pautas.

Además, el empresario deberá evaluar la presencia de trabajadores especialmente sensibles a Covid-19. Con la evidencia científica disponible a fecha 2 de junio de 2020, el Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

Una vez detectada la existencia de un trabajador perteneciente a uno de estos colectivos, el servicio sanitario del servicio de prevención establecerá qué medidas hay que aplicar a ese trabajador y qué tareas puede desempeñar en la empresa.

### Seguimiento, registro y control documental de las medidas implantadas

Las empresas tendrán que guardar registro de todas las medidas implantadas para hacer frente al riesgo de contagio por Covid-19. Para ello, además de facturas de adquisición de productos de limpieza y desinfección, higiene y mascarillas, tendrá que guardar los recibidos de EPIs, de información, formación y demás documentación preventiva que ya venía utilizando la empresa y que su servicio de prevención debe haber adaptado a la nueva situación de pandemia por Covid-19.

# María Inés Casado es reelegida presidenta de ADEMUR por unanimidad de las socias

La asamblea de ADEMUR ha reelegido, por unanimidad, a María Inés Casado como presidenta para los próximos cuatro años. La nueva junta directiva, que representa a todos los municipios rurales de la provincia, está formada por 14 mujeres de una media de edad de 30 años y la componen **Yolanda Ramírez**, como vicepresidenta primera; **Consuelo Martos**, como vicepresidenta segunda; **Dolores Prados**, como secretaria; **Teresa Vilchez**, como tesorera; mientras que como vocales actuarán **Rosa María Marín**, **Dolores Perales**, **Mari Ángeles Ortega**, **Inés Polo**, **Lidia García**, **Ainoa Caravaca**, **Car-**



**men Cruz**, **Rosario Sánchez** y **Gracia Ruiz**.

María Inés Casado, que es también Secretaria de Igualdad de UPA-Jaén, declaró, nada más ser reelegida, que la junta directiva de ADEMUR afronta el futuro llena de ilusión y

fuerza para trabajar por los derechos y el bienestar de las mujeres en el medio rural. "Nuestro objetivo fundamental en los próximos cuatro años es continuar reforzando la labor formativa de la asociación para que todas las muje-

res tengan la profesionalización necesaria para poder incorporarse al mercado laboral y hacerse visible en las explotaciones agrarias o ganaderas de las que son cotitulares", explica la presidenta de ADEMUR Jaén.

## SEDES DE UPA-JAÉN

### UPA ANDALUCÍA

Alberche 4b 1ª plta. 41005 Sevilla  
Tel: 954 648 221 Fax. 954 637 742  
upa-a@upa-andalucia.es

### UPA FEDERAL

Agustín de Betancourt, 17. 3º Madrid  
Tel. 915 541 870 Fax. 915 542 621  
upa@upa.es

### UPA BRUSELAS

Rue Grèty, 11.5º-2. 1000 Bruselas  
(Bélgica) Tel. 00-322 219 18 27  
upabruselas@upa.es

### UPA JAÉN

Paseo de la Estación, 30  
Tel. 953270728 / 29  
Fax. 953 270 766  
upajaen@upa.es

### ARJONA

Calle Eras, s/n  
Tel. y fax: 953 518 783  
E-mail: upaarjona@upajaen.org

E-mail: upacazorla@upajaen.org

### HUELMA

Avenida de Andalucía, 67  
Tel. y fax: 953 390 057  
E-mail: sm@asesoriasalvadmartos.es

### PEAL DE BECERRO

Avenida de Andalucía, s/n  
Tel. y fax: 953 730 708  
E-mail: upapeal@upajaen.org

### OFICINAS COMARCALES

#### ALCALÁ LA REAL

Carrera de las Mercedes, 35  
Tel. y fax: 953 585 192  
E-mail: upaalcala@upajaen.org

### BAEZA

Avenida Andrés Segovia, 1, local B  
Tel. y fax: 953 747 291  
E-mail: upabaeza@upajaen.org

#### LA PUERTA DE SEGURA

Calle Primero de Mayo, 7  
Tel. y fax: 953 486 222  
E-mail: upalapuerta@upajaen.org

### QUESADA

Calle Médico Basilio Rodríguez, 2, 1º B  
Tel. y fax: 953 734 257

#### ALCAUDETE

Calle Alcalde Fernando Tejero, 15, bajo  
Tel. y fax: 953 561 210  
E-mail: upaalcaudete@upajaen.org

### CAMBIL

Calle Posadas, 1ª planta  
Tel. y fax: 953 300 538  
E-mail: upacambil@upajaen.org

#### LA PUERTA DE SEGURA

Calle Primero de Mayo, 7  
Tel. y fax: 953 486 222  
E-mail: upalapuerta@upajaen.org

### SANTO TOMÉ

Calle Alcalde Juan Campoy, s/n  
Tel. y fax: 953 736 652

#### ANDÚJAR

Avenida de Lisboa, s/n  
Tel. 953 505 707  
E-mail: upaandujar@upajaen.org

### CASTILLO DE LOCUBÍN

Plaza del Carmen, s/n  
Tel. y fax: 953 590 704  
E-mail: upacastillo@upajaen.org

#### MARMOLEJO

Calle Palacio Valdés, 2, 2ª planta  
Tel. y fax: 953 540 361

#### ÚBEDA

Calle Obispo Cobos, 4, 1ª planta  
Tel. y fax: 953 755 648  
E-mail: upubeda@upajaen.org

#### MARTOS

Calle Vicente Aleixandre, 5  
Tel. y fax: 953 702 281  
E-mail: upamartos@upajaen.org

#### VILLARGORDO

Calle Benjumea, 13  
Tel. y fax: 953 378 250

#### CAZORLA

Calle Cronista Lorenzo Polaino, 1 bis, bloque 1, bajo izq.  
Tel. y fax: 953 722 020

Degusta  
Jaén<sup>®</sup>



[www.degustajaen.com](http://www.degustajaen.com)



# CAJA RURAL

SOLVENCIA, SOLIDEZ Y FUTURO



**Desde siempre  
junto al agricultor,  
Apoyando proyectos innovadores  
y el crecimiento sostenible.  
Comprometidos con él.**

**SOCIALMENTE  
RESPONSABLES**

Más de 170 oficinas a su servicio

